

SST PL 001	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
Versión: 2		

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**Acrecer Temporal S.A.S.**, empresa dedicada a la selección y administración de personal en misión, con un equipo humano comprometido, los recursos tecnológicos y económicos requeridos para asegurar el mejoramiento continuo, la satisfacción permanente de nuestros clientes externos e internos y la calidad del servicio, expresa su especial interés y preocupación por la integridad física, mental y social de sus trabajadores, contratistas y subcontratistas; se compromete a dirigir sus esfuerzos en proveer y mantener condiciones de trabajo seguras y óptimas en cada uno de los ambientes laborales, junto con el fomento de una cultura de autocuidado y responsabilidad de las directivas y de los trabajadores frente a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales.

El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo cuenta con el apoyo de la alta gerencia, el COPASST y trabajadores en general, mediante el compromiso de este con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos por los directivos, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinarán los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

Se firma a los 30 días del mes de mayo del 2021.



Alix Yolanda Salazar C.

---

**ALIX YOLANDA SALAZAR**  
C.C. 51.663.723 de Ciudad  
Representante Legal –ACRECER TEMPORAL

*Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la Gerencia. En concordancia con Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.5. - 2.2.4.6.6. - 2.2.4.6.7. - 2.2.4.6.8. Numeral 1*